



Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico de la CEDHJ
Presente

At'n. Distinguidos integrantes del
Consejo Ciudadano de esta Comisión.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo hacerles llegar los datos relativos a las acciones desarrolladas durante el mes de julio de 2019.

°Por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 420. En este periodo se archivaron 365 expedientes bajo las siguientes modalidades: 132 por acumulación, 71 por conciliación, 21 por desistimiento, 28 por improcedencia, 9 por incompetencia, 7 por falta de interés, 25 archivos provisionales, 14 enviadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 32 por falta de ratificación, 25 por no tratarse de violaciones a los derechos humanos y se emitió 1 recomendación.

°Para efectos de orientación fueron atendidas en el mismo lapso 870 personas, de las cuales 558 fueron por comparecencia, 155 por vía telefónica y 157 por escrito. Se instruyó a las personas en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración.

°Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 6 visitas a escuelas, 4 a cárceles municipales, 1 a comunidades indígenas, 33 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 780 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías; se solicitaron 9 dictámenes y se practicaron 70 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 401 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 255 orientaciones jurídicas y 289 atenciones en quejas, 72 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, 8 giras de trabajo, 29 reuniones de trabajo con autoridades, 47 reuniones de trabajo internas, se impartieron 11 cursos, asistimos a 8 cursos y conferencias, se concedieron 11 entrevistas a medios de comunicación.

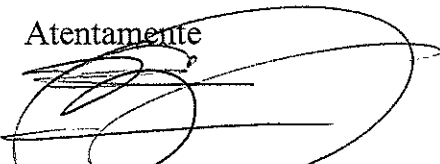
En cuanto a la asesoría a víctimas dentro del sistema de justicia penal, se proporcionaron los siguientes servicios en cada uno de los distritos judiciales:

Distrito Judicial	Sede	Participación en Audiencia	Solicitudes de presentación	Entrevistas a víctimas directas e indirectas
I	ZMG	3	3	0
II	Tepatlán de Morelos	28	70	53
III	Lagos de Moreno	24	32	20
IV	Ocotlán	90	105	50
V	Chapala	31	136	89
VI	Ciudad Guzmán	32	41	72
VII	Autlán de Navarro	44	87	36
VIII	Puerto Vallarta	19	52	57
VIII	Mascota	0	0	0
IX	Ameca	29	47	44
X	Tequila	8	42	5
XI	Colotlán	19	17	10
XII	Cihuatlán	34	12	12
	Total	401	644	448

El monto total por concepto de reparación del daño económico en julio, fue por la cantidad de \$ 5' 414,700.01 (Cinco millones cuatrocientos catorce mil, setecientos pesos 01/100 M.N.)

Sin otro particular, quedo atento a cualquier comentario al respecto.

Atentamente



Eduardo Sosa Márquez
Primer Visitador General.